

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12511 CÁCERES

Edicto

D. Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial de Jdo. 1.ª Inst. e Instrucción N.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000217/2012 referente al concursado Industrias Carnicas Pinajarro, S.L., con C.I.F. N.º B10034635, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 13-06-2013 a las 10,00 horas en la Sala de vistas n.º 1 del Palacio de Justicia de Cáceres sito en Avda. de la Hispanidad S/N.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la L.C.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Cáceres, 18 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130015675-1